



## COURSE DATA

### Data Subject

|                      |  |
|----------------------|--|
| <b>Code</b>          | 35362  |
| <b>Name</b>          | External internships in Sociology - Political and Public Administration Sciences |
| <b>Cycle</b>         | Grade  |
| <b>ECTS Credits</b>  | 18.0   |
| <b>Academic year</b> | 2023 - 2024  |

### Study (s)

| Degree  | Center                     | Acad. year | Period      |
|---|----------------------------|------------|-------------|
| 1924 - Double Degree Prog. Sociology-Political and Public Administration Sciences | Faculty of Law             | 5          | First term  |
| 1925 - Double Degree Prog. Sociology-Political and Public Administration Sciences | Faculty of Social Sciences | 5          | Second term |

### Subject-matter

| Degree  | Subject-matter                 | Character  |
|---|--------------------------------|------------|
| 1924 - Double Degree Prog. Sociology-Political and Public Administration Sciences | 7 - Year 5 compulsory subjects | Obligatory |
| 1925 - Double Degree Prog. Sociology-Political and Public Administration Sciences | 7 - Year 5 compulsory subjects | Obligatory |

### Coordination

| Name                 | Department                              |
|----------------------|---|
| LORENTE CAMPOS, RAUL | 330 - Sociology and Social Anthropology |

## SUMMARY

### English version is not available

De acuerdo con el Plan de Estudios, la asignatura Prácticas Externas se realiza en el segundo cuatrimestre de quinto curso, es de naturaleza obligatoria y tiene asignados 18 créditos ECTS (450 horas), de los cuales 14 créditos (350 horas) corresponden a las actividades presenciales en el centro de prácticas y 4 créditos (100 horas) a tutorías y actividades formativas complementarias en el centro académico, estudio y elaboración de trabajos autónomos de un modo no presencial. Los y las estudiantes tienen, con esta asignatura, la posibilidad de insertarse en un ámbito profesional propio donde aplicar y completar los



conocimientos adquiridos en su formación académica, experimentando su puesta en práctica. Junto con el desarrollo del Trabajo Fin de Grado, tienen la posibilidad de hacer converger todo el aprendizaje obtenido a lo largo de la doble titulación, siendo conveniente pero no obligatorio vincular ambas asignaturas.

El objetivo general de las prácticas externas es propiciar que los y las estudiantes se enriquezcan mediante una experiencia de trabajo en un ámbito de actuación profesional de la Sociología y de la Ciencia Política y de la Administración Pública, comenzando a ejercitar las habilidades profesionales básicas, a utilizar las herramientas y técnicas de trabajo apropiadas en el campo de la práctica, a vincular los contenidos teóricos adquiridos a lo largo de los cursos anteriores y a desarrollar y aplicar las competencias prácticas, todo ello de forma supervisada y evaluada.

Los objetivos específicos del programa de prácticas externas son los siguientes:

- Conocer el campo profesional de sus estudios de Grado y su relación con campos afines.
- Aportar y aplicar en la práctica profesional conocimientos teóricos de las ciencias sociales.
- Ejercitarse en la selección y utilización de procedimientos, instrumentos y técnicas de las ciencias sociales frente a problemas y situaciones reales y concretas.
- Desarrollar actitudes éticas y de interrelación adecuadas para el ejercicio profesional.
- Consolidar habilidades profesionales.
- Colaborar en el desarrollo y coordinación de proyectos de intervención social en equipos multidisciplinares.
- Conocer, valorar y aplicar en el ámbito laboral los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

Para conseguir los objetivos expuestos, el o la estudiante tendrá asignado un profesor o profesora que lleve su tutorización académica y una tutorización en la empresa o centro de prácticas. Asimismo, la Universitat de València cuenta con los servicios de la Fundación Universidad-Empresa ADEIT que colabora en la gestión de las prácticas externas a través de su Departamento de Prácticas en Empresas; y, en la Facultad de Ciencias Sociales, la correspondiente Comisión de Prácticas Externas que actúa de forma coordinada con la Comisión de Seguimiento del Programa de doble Grado de Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración Pública.

Las Prácticas Externas están reguladas por el Reglamento de Prácticas externas de la Universidad de Valencia (ACGUV 131/2012 de la Universidad de Valencia).

## PREVIOUS KNOWLEDGE

### Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

**Other requirements**

Tener superados 210 créditos de los cuatro primeros cursos en el momento de la matrícula de la asignatura de prácticas.

Haber aprobado los 60 créditos de materias de Formación Básica.

Haber aprobado 54 créditos del módulo Teoría Sociológica, Estructura y Cambio Social.

Haber aprobado 36 créditos del módulo de Métodos y Técnicas en la Investigación en CCSS.

**English version is not available****WORKLOAD**

| ACTIVITY                                     | Hours         | % To be attended |
|--|---------------|------------------|
| Internship                                   |               | 100              |
| Attendance at events and external activities | 12,50         | 0                |
| Study and independent work                   | 87,50         | 0                |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>100,00</b> |                  |

**TEACHING METHODOLOGY****English version is not available****EVALUATION****English version is not available****REFERENCES****Basic**

-

Freixá, M., Novella, A.M. y Pérez Escoda, N., Elementos para una buena experiencia de prácticas externas que favorece el aprendizaje. Octaedro/ICE UB, Barcelona, 2012.

- Raposo Díaz, M. y Zabalza Beraza, M.A., La formación práctica de estudiantes universitarios: repensando el Prácticum. Revista de Educación, nº 354, 2010, pág. 17 y ss.

- Moreno Gené, J., La nueva regulación de las prácticas académicas externas, Rev. Estudios Financieros, Trabajo y Seguridad Social, nº 349, 2012.



- Reglament de Pràctiques externes de la Universitat de València (ACGUV 131/2012 de la Universitat de València). [http://www.uv.es/graus/normatives/Reglament\\_PE\\_ACGUV.pdf](http://www.uv.es/graus/normatives/Reglament_PE_ACGUV.pdf)

